



Factura: 001-200-000043599



20170101001D01448

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101001D01448					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MARZO DEL 2017, (10:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716029507	ECUATORIAN A	PRESIDENT E	JOSE LUIS CONDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

SS HANDCRAFTED ART SSHA C.LTDA.

CUENCA, treinta de Marzo del dos mil diecisiete

Señor(a)
CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SS HANDCRAFTED ART SSHA C.LTDA., otorgada el día treinta de Marzo del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GORDILLO TACURI LUIS FABIAN
CONDE JOSE LUIS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SS HANDCRAFTED ART SSHA C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO
PRESIDENTE
CEDULA: 1716029507

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170101001D01448

Factura No.: 001-200-000043599

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy treinta de Marzo del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716029507 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SS HANDCRAFTED ART SSHA C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
Identificación: 0101844645





Factura: 001-200-000038275



20170101009P00753

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101009P00753					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2017, (13:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CONDE JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	534426233	ESTADOUNIDENSE	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716029507	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PARA QUE, DURANTE SU AUSENCIA EN LA CIUDAD DE CUENCA, EN VIRTUD DE ESTA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES PUEDA SUSCRIBIR A SU NOMBRE LOS DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN ECUADOR, CON DOMICILIO EN CUENCA, CUYO NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL DEBERÁ CONTENER LAS PALABRAS "SS HANDCRAFTED ART", CON UN CAPITAL DE USD\$400 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LA CUAL SERÁ SOCIO CON 99% Y EL PRESIDENTE DE LA MISMA. EL APODERADO PODRÁ SUSCRIBIR TODO DOCUMENTO O CO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

**ESCRITURA NRO.
20170101009P00753
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR: JOSE LUIS CONDE
A FAVOR DE:
MARIO EMILIO CORNEJO VINTIMILLA
CUANTÍA: INDETERMINADA
FACTURA No. 38275
***** MFC *****
DI2COP**

12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
13 **VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,**
14 ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**
15 **PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparece en la celebración
16 de este instrumento público, en calidad de **PODERDANTE,** el señor **JOSE**
17 **LUIS CONDE** portador del pasaporte **534426233** con dirección Estados
18 Unidos, teléfono: **0958711961** y correo electrónico:
19 **theturtleman@sshandart.com.** El compareciente declara bajo juramento
20 que interviene libre y voluntariamente a la celebración del presente
21 instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido así como
22 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
23 además declara bajo juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de
24 estado civil casado, domiciliado en Estados Unidos y de transito por esta
25 ciudad, entendido plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley,
26 a quien por haberme presentado el documento de identidad de conocer
27 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como



1 instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
2 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
3 manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente
4 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
5 sírvase incorporar una que contenga un Poder Especial al tenor de las
6 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE:** Comparece a la
7 celebración del presente Poder Especial el Señor **JOSE LUIS CONDE** de
8 Nacionalidad estadounidense, portador del Pasaporte Nro. **534426233**,
9 de paso por esta ciudad de Cuenca, a quien en adelante se lo denominará
10 el “Poderdante” **SEGUNDA. - PODER ESPECIAL:** El compareciente, Señor
11 **JOSE LUIS CONDE** de Nacionalidad estadounidense, portador del
12 Pasaporte Nro. **534426233**, actuando libre y voluntariamente en ejercicio
13 de sus propios y personales derechos, mediante el presente instrumento
14 confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
15 favor del Señor **Mario Emilio Cornejo Vintimilla**, Portador de la Cédula de
16 Ciudadanía Nro. **1716029507**, Asistente Jurídico del Estudio Jurídico IUS
17 **NOVA ABOGADOS** para que, durante su ausencia en la ciudad de Cuenca,
18 en virtud de esta delegación de atribuciones pueda suscribir a su nombre
19 los documentos constitutivos de una Compañía de Responsabilidad
20 Limitada en Ecuador, con domicilio en Cuenca, cuyo nombre comercial o
21 razón social deberá contener las palabras “**SS HANDCRAFTED ART**”, con
22 un capital de USD\$400 Dólares de los Estados Unidos de América de la

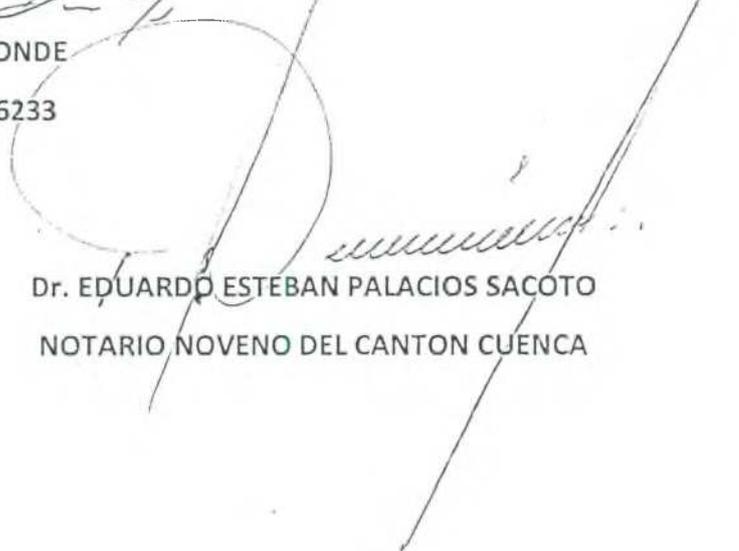


1 cual será socio con 99% y el Presidente de la misma. El apoderado podrá
2 suscribir todo documento o contrato que tenga directa relación con la
3 constitución de la antes mencionada sociedad o para su formalización o
4 entrada en funcionamiento. **TERCERA. - VIGENCIA DEL PODER:** Las
5 facultades conferidas al apoderado mediante este instrumento estarán
6 vigentes durante **NOVENTA DIAS** calendario contados a partir de la fecha
7 de su otorgamiento. El presente poder es específico y su alcance
8 comprende lo detallado la cláusula segunda de este Instrumento. Al
9 apoderado le queda estrictamente prohibido delegar o ceder las
10 facultades conferidas mediante el presente poder. Usted, señor Notario,
11 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
12 validez de este instrumento. La presente minuta ha sido elaborada y
13 suscrita por la **ABOGADA ROSANA ABAD CON MATRICULA PROFESIONAL**
14 **NUMERO 01-2017-7 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY**, que junto con
15 las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
16 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
17 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
18 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
19 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
20 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
21 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
22 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
2 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
3 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
4 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
5 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
6 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
7 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual
8 doy fe.-

9
10 
11 JOSE LUIS CONDE
12 PAS. 534426233
13
14
15 
16 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716029507

Nombres del ciudadano: CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORNEJO FERBER ROBERTO MARIO

Nombres de la madre: VINTIMILLA DEL POZO LILIANA PRICILA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-016-18143



170-016-18143

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 10:23:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1992-10-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171602950-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

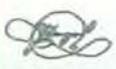
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORNEJO FERREZ ROBERTO MARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VINTIMILLA DEL FOTÓGRAFA PRICILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-03-13

FECHA DE EMISIÓN **2024-05-14**

VOTO 2142


DIRECCIÓN GENERAL FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

014 - 262 1716029507
NÚMERO CÉDULA

CORNEJO VINTIMILLA MARIO EMILIO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA CANTÓN ZONA: 0

CUENCA SAN SEBASTIÁN
CANTÓN PARROQUIA





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
SALVANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F.J. PRESIDENTA DE LA JRV

Edgar F. Cevallos Gualpa



